

Table with subscription rates for Jerez and Fuera (Outside) for quarterly, monthly, and annual periods.

El Guadalete

Table of train schedules (FERROCARRILES) for routes between Jerez, Sevilla, Cádiz, Sanlúcar, and Cádiz.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera, Viernes 18 de Septiembre de 1896.

Núm. 12.433

AÑO XLIII.

El Guadalete.

DE POLÍTICA.

PROBLEMA SIN SOLUCIÓN

Desconcertados los conservadores gaditanos por la retirada del jefe, (retirada que tiene todos los caracteres de una huida), caminando a ciegas por el laberinto político...

No están mal las instancias ni las súplicas, porque con ellas no hacen los fieles súbditos del Sr. Genovés más que cumplir un deber de gratitud y de disciplina. Pero pensamos nosotros que ni las súplicas, ni las instancias, ni nada de lo proyectado...

Al llegar a este punto, nos parece oír decir a algunos convencidos conservadores, con gran amargura: 'Si ya sabemos cual es el problema, buscar sustitución al jefe...'

Y decimos nosotros: 'Pero, señores, ¿es que la dirección del partido conservador es cosa tan difícil que una desempeñarla dignamente se necesite un Cavour, un Talleyrand o un Cánovas del Castillo?'

Se trata de un intelijz jornalero de esta ciudad, preso desde el mes de Mayo en la Cárcel de Sevilla, por el grave delito, según los datos que conocemos, de tener el apodo de Aceite.

Probada, pues, según todos los antecedentes que conocemos la inocencia del que es víctima de un error, de esperar es que el Sr. Juez de Sevilla ordene la pronta libertad de un desgraciado, a quien ignoramos si se le indemnizará de los graves perjuicios que ha sufrido.

al interés de los procesados; la ley proscribía para siempre los antiguos moldes que convertían al acusado en un paria sin derecho alguno ante la sociedad...

Hemos copiado las elvadas consideraciones del Sr. Puga, y ahora copiaremos el siguiente párrafo de una carta que envía a su hermano el malaventurado Crespo García:

Esperamos que alguien se interese para que no se prolongue más tiempo una prisión que ya no tiene justificación alguna, según todos los antecedentes que dejamos expuestos.

Y al que quiera meditar un poco, no le parece todo lo escrito un caso tristísimo? ¡Y tan triste, por muchos y hondos motivos!

GLADSTONE Y LA MUSICA. Difícilmente podrá hallarse un hombre más laborioso que Mr. Gladstone.

Retirado voluntariamente de la política, no deja, sin embargo, de dar con frecuencia pruebas de su asombrosa actividad.

Hace poco se celebró un concurso de orfeones en Haverden, Mr. Gladstone, que es el principal propietario del país, presidió la última sesión y entregó personalmente el premio al orfeón que lo había obtenido.

Después hizo los mayores elogios de la música popular de los escoceses, que le mereció en su infancia y le da alegría en su vejez.

Sus músicos predilectos son Palestrina, Soriano, Vittoria, y en general los antifonistas de Venecia y Roma. Es igualmente un entusiasta admirador del canto llano gregoriano.

Hace pocos días, hablando ante un auditorio de 12.000 personas, el antiguo primer ministro de Inglaterra, después de hacer el panegirio de la música, terminó diciendo que no solo podía considerarse esta como una de las distracciones de la humanidad, sino también como una de las condiciones necesarias para su felicidad.

El raro personaje que, según mi inocente fantasía, parecía como escapado de una leyenda del Norte, después de anunciarse como he dicho, anadís mirando a los balcones y ventanas.

Hay algo de ropa vieja que vendes? ¿Sombreros? ¿Paraguas? ¿Ropa vieja que vendes? ¡El traperooooo!

Yo, cuando le veía mirar hacia mi balcon, me retiraba asustado, dejando caer el visillo; pero volvía enseguida, atraído por el misterio y la curiosidad.

Unas mañanas su porte era guerrero, mas a la manera de los salvajes ignorantes del uso de las prendas y en cuyas manos hubiera caído el equipaje europeo.

Otras veces el corte era de diplomático, pero igualmente grotesco y disparatado. Una porción de sombreros de copa sobre la cabeza, por supuesto de modas y figuras

ar su aroma, vivir sin ver, contemplar la elicidad sin poderla alcanzar, que no me atrevo a concebir, ni mi corazón acierta a creer cómo tu todo bondad y misericordia consentes esa injusticia. Castígame o perdóname si quieres pero... déjala vivir.

Julian! María! ¡Cuánto tardabas! Creí no volverte a ver; pero sí, si te veo, ¿verdad que estás aquí? —Sí, aquí estoy, pero mira, estate quieta, arropate bien, tu salud es delicada y pudieras empeorar.

—Vanos cuidados que te agradezco, Julian; pero me voy, Dios me llama, mas no temas que por eso te abandone; mi alma estará siempre contigo: ¡oh! desdicha, lo mismo en tu casa que a cualquier parte que fueres allí estaré, junto a ti oyendo lo que hablas y viendo lo que haces.

—Habla lo que quieras, pero no así: escuchas, es preciso que no te vayas, quiero que estés conmigo que no deje de escuchar el acento de tu voz, quiero respirar tu aliento porque así vivo, y deseo vivir y que vivas.

Si quieres vivir, muérete y vivirás conmigo; ya siento en mí ser el nuevo estado... ¡Adios, Julian! Dios me llama... Allí te espero... ¿ves? Ya... me calle!

En efecto, cerró su boca y murió para los mortales. Julian más pálido aun que el cadáver lo contemplaba silencioso sin que un que gido escapase de su pecho, ni una lágrima corriese por sus mejillas.

Largo tiempo permaneció así hasta que los lamentos de la madre, sacándole de su éxtasis se dispuso a salir diciéndola con la sonrisa en los labios: 'Señora, riase Ud. como yo. Dios mató a eso que la pertenecía, pero ella vive. Estímelo, reírme yo, Ud. está loco!'

¡Si, estoy loco; bendita mi locura y bendito el Señor que así lo quiere! El trapero agente especula algo por su cuenta, si tiene mujer o hijos que le ayuden; más, por lo regular, el negocio entero de cada mañana va a parar a manos de los que en el Rastro pagan contribución y que son sus amos, clientes o protectores.

El trapero agente especula algo por su cuenta, si tiene mujer o hijos que le ayuden; más, por lo regular, el negocio entero de cada mañana va a parar a manos de los que en el Rastro pagan contribución y que son sus amos, clientes o protectores.

El trapero agente especula algo por su cuenta, si tiene mujer o hijos que le ayuden; más, por lo regular, el negocio entero de cada mañana va a parar a manos de los que en el Rastro pagan contribución y que son sus amos, clientes o protectores.

El trapero agente especula algo por su cuenta, si tiene mujer o hijos que le ayuden; más, por lo regular, el negocio entero de cada mañana va a parar a manos de los que en el Rastro pagan contribución y que son sus amos, clientes o protectores.

El trapero agente especula algo por su cuenta, si tiene mujer o hijos que le ayuden; más, por lo regular, el negocio entero de cada mañana va a parar a manos de los que en el Rastro pagan contribución y que son sus amos, clientes o protectores.

El trapero agente especula algo por su cuenta, si tiene mujer o hijos que le ayuden; más, por lo regular, el negocio entero de cada mañana va a parar a manos de los que en el Rastro pagan contribución y que son sus amos, clientes o protectores.

El trapero agente especula algo por su cuenta, si tiene mujer o hijos que le ayuden; más, por lo regular, el negocio entero de cada mañana va a parar a manos de los que en el Rastro pagan contribución y que son sus amos, clientes o protectores.

El trapero agente especula algo por su cuenta, si tiene mujer o hijos que le ayuden; más, por lo regular, el negocio entero de cada mañana va a parar a manos de los que en el Rastro pagan contribución y que son sus amos, clientes o protectores.

El trapero agente especula algo por su cuenta, si tiene mujer o hijos que le ayuden; más, por lo regular, el negocio entero de cada mañana va a parar a manos de los que en el Rastro pagan contribución y que son sus amos, clientes o protectores.

El trapero agente especula algo por su cuenta, si tiene mujer o hijos que le ayuden; más, por lo regular, el negocio entero de cada mañana va a parar a manos de los que en el Rastro pagan contribución y que son sus amos, clientes o protectores.

El trapero agente especula algo por su cuenta, si tiene mujer o hijos que le ayuden; más, por lo regular, el negocio entero de cada mañana va a parar a manos de los que en el Rastro pagan contribución y que son sus amos, clientes o protectores.

El trapero agente especula algo por su cuenta, si tiene mujer o hijos que le ayuden; más, por lo regular, el negocio entero de cada mañana va a parar a manos de los que en el Rastro pagan contribución y que son sus amos, clientes o protectores.

El trapero agente especula algo por su cuenta, si tiene mujer o hijos que le ayuden; más, por lo regular, el negocio entero de cada mañana va a parar a manos de los que en el Rastro pagan contribución y que son sus amos, clientes o protectores.

El trapero agente especula algo por su cuenta, si tiene mujer o hijos que le ayuden; más, por lo regular, el negocio entero de cada mañana va a parar a manos de los que en el Rastro pagan contribución y que son sus amos, clientes o protectores.

El trapero agente especula algo por su cuenta, si tiene mujer o hijos que le ayuden; más, por lo regular, el negocio entero de cada mañana va a parar a manos de los que en el Rastro pagan contribución y que son sus amos, clientes o protectores.

El trapero agente especula algo por su cuenta, si tiene mujer o hijos que le ayuden; más, por lo regular, el negocio entero de cada mañana va a parar a manos de los que en el Rastro pagan contribución y que son sus amos, clientes o protectores.

El trapero agente especula algo por su cuenta, si tiene mujer o hijos que le ayuden; más, por lo regular, el negocio entero de cada mañana va a parar a manos de los que en el Rastro pagan contribución y que son sus amos, clientes o protectores.

El trapero agente especula algo por su cuenta, si tiene mujer o hijos que le ayuden; más, por lo regular, el negocio entero de cada mañana va a parar a manos de los que en el Rastro pagan contribución y que son sus amos, clientes o protectores.

El trapero agente especula algo por su cuenta, si tiene mujer o hijos que le ayuden; más, por lo regular, el negocio entero de cada mañana va a parar a manos de los que en el Rastro pagan contribución y que son sus amos, clientes o protectores.

El trapero agente especula algo por su cuenta, si tiene mujer o hijos que le ayuden; más, por lo regular, el negocio entero de cada mañana va a parar a manos de los que en el Rastro pagan contribución y que son sus amos, clientes o protectores.

El trapero agente especula algo por su cuenta, si tiene mujer o hijos que le ayuden; más, por lo regular, el negocio entero de cada mañana va a parar a manos de los que en el Rastro pagan contribución y que son sus amos, clientes o protectores.

El trapero agente especula algo por su cuenta, si tiene mujer o hijos que le ayuden; más, por lo regular, el negocio entero de cada mañana va a parar a manos de los que en el Rastro pagan contribución y que son sus amos, clientes o protectores.

El trapero agente especula algo por su cuenta, si tiene mujer o hijos que le ayuden; más, por lo regular, el negocio entero de cada mañana va a parar a manos de los que en el Rastro pagan contribución y que son sus amos, clientes o protectores.

El trapero agente especula algo por su cuenta, si tiene mujer o hijos que le ayuden; más, por lo regular, el negocio entero de cada mañana va a parar a manos de los que en el Rastro pagan contribución y que son sus amos, clientes o protectores.

El trapero agente especula algo por su cuenta, si tiene mujer o hijos que le ayuden; más, por lo regular, el negocio entero de cada mañana va a parar a manos de los que en el Rastro pagan contribución y que son sus amos, clientes o protectores.

El trapero agente especula algo por su cuenta, si tiene mujer o hijos que le ayuden; más, por lo regular, el negocio entero de cada mañana va a parar a manos de los que en el Rastro pagan contribución y que son sus amos, clientes o protectores.

El trapero agente especula algo por su cuenta, si tiene mujer o hijos que le ayuden; más, por lo regular, el negocio entero de cada mañana va a parar a manos de los que en el Rastro pagan contribución y que son sus amos, clientes o protectores.

El trapero agente especula algo por su cuenta, si tiene mujer o hijos que le ayuden; más, por lo regular, el negocio entero de cada mañana va a parar a manos de los que en el Rastro pagan contribución y que son sus amos, clientes o protectores.

El trapero agente especula algo por su cuenta, si tiene mujer o hijos que le ayuden; más, por lo regular, el negocio entero de cada mañana va a parar a manos de los que en el Rastro pagan contribución y que son sus amos, clientes o protectores.

El trapero agente especula algo por su cuenta, si tiene mujer o hijos que le ayuden; más, por lo regular, el negocio entero de cada mañana va a parar a manos de los que en el Rastro pagan contribución y que son sus amos, clientes o protectores.

El trapero agente especula algo por su cuenta, si tiene mujer o hijos que le ayuden; más, por lo regular, el negocio entero de cada mañana va a parar a manos de los que en el Rastro pagan contribución y que son sus amos, clientes o protectores.

El trapero agente especula algo por su cuenta, si tiene mujer o hijos que le ayuden; más, por lo regular, el negocio entero de cada mañana va a parar a manos de los que en el Rastro pagan contribución y que son sus amos, clientes o protectores.

El trapero agente especula algo por su cuenta, si tiene mujer o hijos que le ayuden; más, por lo regular, el negocio entero de cada mañana va a parar a manos de los que en el Rastro pagan contribución y que son sus amos, clientes o protectores.

El trapero agente especula algo por su cuenta, si tiene mujer o hijos que le ayuden; más, por lo regular, el negocio entero de cada mañana va a parar a manos de los que en el Rastro pagan contribución y que son sus amos, clientes o protectores.

El trapero agente especula algo por su cuenta, si tiene mujer o hijos que le ayuden; más, por lo regular, el negocio entero de cada mañana va a parar a manos de los que en el Rastro pagan contribución y que son sus amos, clientes o protectores.

El trapero agente especula algo por su cuenta, si tiene mujer o hijos que le ayuden; más, por lo regular, el negocio entero de cada mañana va a parar a manos de los que en el Rastro pagan contribución y que son sus amos, clientes o protectores.

El trapero agente especula algo por su cuenta, si tiene mujer o hijos que le ayuden; más, por lo regular, el negocio entero de cada mañana va a parar a manos de los que en el Rastro pagan contribución y que son sus amos, clientes o protectores.

El trapero agente especula algo por su cuenta, si tiene mujer o hijos que le ayuden; más, por lo regular, el negocio entero de cada mañana va a parar a manos de los que en el Rastro pagan contribución y que son sus amos, clientes o protectores.

El trapero agente especula algo por su cuenta, si tiene mujer o hijos que le ayuden; más, por lo regular, el negocio entero de cada mañana va a parar a manos de los que en el Rastro pagan contribución y que son sus amos, clientes o protectores.

El trapero agente especula algo por su cuenta, si tiene mujer o hijos que le ayuden; más, por lo regular, el negocio entero de cada mañana va a parar a manos de los que en el Rastro pagan contribución y que son sus amos, clientes o protectores.

El trapero agente especula algo por su cuenta, si tiene mujer o hijos que le ayuden; más, por lo regular, el negocio entero de cada mañana va a parar a manos de los que en el Rastro pagan contribución y que son sus amos, clientes o protectores.

El trapero agente especula algo por su cuenta, si tiene mujer o hijos que le ayuden; más, por lo regular, el negocio entero de cada mañana va a parar a manos de los que en el Rastro pagan contribución y que son sus amos, clientes o protectores.

El trapero agente especula algo por su cuenta, si tiene mujer o hijos que le ayuden; más, por lo regular, el negocio entero de cada mañana va a parar a manos de los que en el Rastro pagan contribución y que son sus amos, clientes o protectores.

El trapero agente especula algo por su cuenta, si tiene mujer o hijos que le ayuden; más, por lo regular, el negocio entero de cada mañana va a parar a manos de los que en el Rastro pagan contribución y que son sus amos, clientes o protectores.

El trapero agente especula algo por su cuenta, si tiene mujer o hijos que le ayuden; más, por lo regular, el negocio entero de cada mañana va a parar a manos de los que en el Rastro pagan contribución y que son sus amos, clientes o protectores.

El trapero agente especula algo por su cuenta, si tiene mujer o hijos que le ayuden; más, por lo regular, el negocio entero de cada mañana va a parar a manos de los que en el Rastro pagan contribución y que son sus amos, clientes o protectores.

El trapero agente especula algo por su cuenta, si tiene mujer o hijos que le ayuden; más, por lo regular, el negocio entero de cada mañana va a parar a manos de los que en el Rastro pagan contribución y que son sus amos, clientes o protectores.

El trapero agente especula algo por su cuenta, si tiene mujer o hijos que le ayuden; más, por lo regular, el negocio entero de cada mañana va a parar a manos de los que en el Rastro pagan contribución y que son sus amos, clientes o protectores.

género de literatura puramente teatral—del telón de boca.
Más tarde, con el comienzo de la Edad Moderna...

Es, pues el oficio de sastrer, relativamente del tiempo moderno; pero entendiéndose que no hablo del oficio de cortar trajes...

Y, dicho esto, volvamos el folio, que me parece más pudoroso en esta ocasión que volver la hoja.
Tengo á la vista un reglamento de la Sociedad de Maestros Sastrer...

Tales medidas son, sin duda alguna, las mejores que pueden tomar los sastrer, y tal sistema el mejor para sentar debidamente las costuras...

Considero, por lo tanto, excelente el acuerdo, y aun lo creeré más eficaz y positivo si del campo de esa industria pasa al campo de otra...

Por algo dice el refrán que no es mal sastrer el que conoce el paño.
Y conste—para evitar reclamaciones inoportunas e interpretaciones equivocadas—que nada de esta reza con Mr. Taylor...

RE-Fa-Sol Si-La.
POLITICA PROVINCIAL
Copiamos del Diario:
A la una de la tarde se celebró en el Círculo Conservador la reunión anunciada del Comité local...

Que se practiquen todas las gestiones posibles para que vuelva á su puesto el señor Genovés y se allanen las causas que hayan podido motivar su resolución.
Que se notifique así al Gobierno, permaneciendo todos adictos á la persona de don Antonio Cánovas del Castillo.

y estuvieron conferenciando largamente con el señor Abril.
A última hora de la tarde estuvieron en el Gobierno los Sres. D. Amado García Bourlier y D. José Malcalo...

CLUB NAUTICO DE CADIZ.

INAUGURACION.

Festejos en bahía organizados por el Comité de Regatas, para el Domingo 20 de Septiembre de 1896.

CONVOCATORIA.

Regatas Ordinarias. Premios del Club Náutico.

1.ª A la una.—A la vela.—Para embarcaciones cuyo tonelaje no sea inferior de tres décimas ni superior de tres toneladas de arqueo...

2.ª A las dos.—A remo.—Para embarcaciones con cuatro remos y timonel. Distancia: 1.500 metros con una virada.

3.ª A las tres y quince m.—A la vela y remo.—Para botes de recreo, cuyo tonelaje esté comprendido entre 1 y 2 toneladas...

4.ª A las cuatro.—Para embarcaciones de dos remos y timonel. Distancia: 1.200 metros y una virada.

5.ª A las cinco y quince m.—Para lanchas de vapor y Yates de propiedad particular, exclusivamente de recreo.

6.ª A las seis y quince m.—Para lanchas de vapor y Yates de propiedad particular, exclusivamente de recreo.

7.ª A las siete y quince m.—Para lanchas de vapor y Yates de propiedad particular, exclusivamente de recreo.

8.ª A las ocho y quince m.—Para lanchas de vapor y Yates de propiedad particular, exclusivamente de recreo.

9.ª A las nueve y quince m.—Para lanchas de vapor y Yates de propiedad particular, exclusivamente de recreo.

10.ª A las diez y quince m.—Para lanchas de vapor y Yates de propiedad particular, exclusivamente de recreo.

11.ª A las once y quince m.—Para lanchas de vapor y Yates de propiedad particular, exclusivamente de recreo.

12.ª A las doce y quince m.—Para lanchas de vapor y Yates de propiedad particular, exclusivamente de recreo.

13.ª A las una y quince m.—Para lanchas de vapor y Yates de propiedad particular, exclusivamente de recreo.

14.ª A las dos y quince m.—Para lanchas de vapor y Yates de propiedad particular, exclusivamente de recreo.

15.ª A las tres y quince m.—Para lanchas de vapor y Yates de propiedad particular, exclusivamente de recreo.

16.ª A las cuatro y quince m.—Para lanchas de vapor y Yates de propiedad particular, exclusivamente de recreo.

17.ª A las cinco y quince m.—Para lanchas de vapor y Yates de propiedad particular, exclusivamente de recreo.

18.ª A las seis y quince m.—Para lanchas de vapor y Yates de propiedad particular, exclusivamente de recreo.

19.ª A las siete y quince m.—Para lanchas de vapor y Yates de propiedad particular, exclusivamente de recreo.

20.ª A las ocho y quince m.—Para lanchas de vapor y Yates de propiedad particular, exclusivamente de recreo.

21.ª A las nueve y quince m.—Para lanchas de vapor y Yates de propiedad particular, exclusivamente de recreo.

22.ª A las diez y quince m.—Para lanchas de vapor y Yates de propiedad particular, exclusivamente de recreo.

23.ª A las once y quince m.—Para lanchas de vapor y Yates de propiedad particular, exclusivamente de recreo.

24.ª A las doce y quince m.—Para lanchas de vapor y Yates de propiedad particular, exclusivamente de recreo.

25.ª A las una y quince m.—Para lanchas de vapor y Yates de propiedad particular, exclusivamente de recreo.

26.ª A las dos y quince m.—Para lanchas de vapor y Yates de propiedad particular, exclusivamente de recreo.

27.ª A las tres y quince m.—Para lanchas de vapor y Yates de propiedad particular, exclusivamente de recreo.

28.ª A las cuatro y quince m.—Para lanchas de vapor y Yates de propiedad particular, exclusivamente de recreo.

29.ª A las cinco y quince m.—Para lanchas de vapor y Yates de propiedad particular, exclusivamente de recreo.

30.ª A las seis y quince m.—Para lanchas de vapor y Yates de propiedad particular, exclusivamente de recreo.

31.ª A las siete y quince m.—Para lanchas de vapor y Yates de propiedad particular, exclusivamente de recreo.

32.ª A las ocho y quince m.—Para lanchas de vapor y Yates de propiedad particular, exclusivamente de recreo.

33.ª A las nueve y quince m.—Para lanchas de vapor y Yates de propiedad particular, exclusivamente de recreo.

34.ª A las diez y quince m.—Para lanchas de vapor y Yates de propiedad particular, exclusivamente de recreo.

35.ª A las once y quince m.—Para lanchas de vapor y Yates de propiedad particular, exclusivamente de recreo.

36.ª A las doce y quince m.—Para lanchas de vapor y Yates de propiedad particular, exclusivamente de recreo.

37.ª A las una y quince m.—Para lanchas de vapor y Yates de propiedad particular, exclusivamente de recreo.

38.ª A las dos y quince m.—Para lanchas de vapor y Yates de propiedad particular, exclusivamente de recreo.

tima hora de la tarde, el siguiente telegrama del Ministro de Marina:

«El Gobierno, no desatenderá ese Astillero, como ha verificado con todas las industrias marítimas del país, pero mientras no pueda disponer de los recursos votados por las Cortes, y estén hechos los estudios, no puede preciar las construcciones que podrán darse á ese Astillero...

Esta mañana, á las diez y media, se verificó en la Iglesia Convento de San Francisco, la solemne consagración de tres nuevas campanas.

Oficio de Pontifical nuestro virtuoso señor Obispo, asistiéndole en la ceremonia, los capitulares Sr. s. D. Juan J. González de la Mota y D. Manuel Cerero y Soler; y los beneficiados Sres. D. Idefonso Flores y D. Antonio Gálvez.

De maestro de ceremonias actuó el que lo es de la Santa Iglesia Catedral, D. Francisco Barreiro.

Revestidos de capa, asistieron también á S. L., el Padre Guardian del Convento y otro fraile de la Comunidad.

En Cádiz hacia muchísimos años que una ceremonia de esa índole no se verificaba con tanta solemnidad como hoy; pues siempre han tenido efecto, haciendo la consagración un señor sacerdote designado por el Prelado...

Las tres nuevas campanas han sido fundidas en San Fernando, en los talleres de D. José Marco Rosa: el sonido es bastante sonoro y agradable, y con ellas, podrá ya contar el templo de San Francisco con excelentes broncees que no molestarán los oídos, como ocurre con las campanas actuales.

Los nombres y peso de las hoy consagradas, son: Ntra. Sra. de los Remedios; pesa 54 arrobas: San Francisco de Asís; pesa 32 arrobas: y San Antonio de Pádua; que pesa 26 arrobas.

En uno de sus lados, tienen los nuevos broncees una inscripción latina, á en español dice que se hicieron siendo guardian del convento de Ntra. Sra. de los Remedios, el R. P. Fray Julián Guinart.

Se estrenarán en la tarde del 3 del próximo Octubre, en el repique de la Salve á Nuestra Señora.

Las campanas estaban colocadas á los pies del presbiterio, y suspendidas por gruesos maderos cubiertos de follaje.

El reclinatorio del Sr. Obispo se colocó en el centro de la Iglesia.

La concurrencia que asistió al acto fué numerosísima al extremo de estar lleno el templo.

Paréceme de actualidad decir algo á propósito de la consagración de campanas.

Los datos siguientes, por demás curiosísimos, los vi publicados en un periódico, y los conservo: ahora es de actualidad publicarlos.

La bendición de dichos broncees parece que se verificó por vez primera bajo el papado de Juan XIII, en el año 972; mas los textos contradicen esta aserción de algunos autores, puesto que Alcaíno, que vivió en el siglo VIII, hace mención de esa ceremonia.

Solamente el Prelado tiene el derecho de bendecir las campanas y en algunos casos puede sustituirle un sacerdote expresamente comisionado al efecto.

El ceremonial es bastante complicado; pero para no cansar, basta recordar que el Obispo rocía la campana con agua bendita y sal y unge al bronce con los Santos Oleos; después la consagra poniéndola bajo la protección de un Santo.

La solemnidad de hoy ha resultado muy hermosa, pues repito que existía el motivo de que el Prelado hacia muchos años que en Cádiz no verificaba la Consagración.

Segue reinando la mayor animación y entusiasmo para las regatas que, organizadas por el Club Náutico de Cádiz, se verificarán en esta bahía el próximo Domingo.

Se han hecho ya muchas matrículas, y todo hace esperar que la fiesta resulte, brillante y deje recuerdos indelebles en la memoria de los que concurren á ella.

El Sr. Alcalde ha hecho hoy entrega al Presidente del Club del premio concedido por el Excmo. Ayuntamiento, que se destina para la cuarta regata extraordinaria.

Consiste en un magnífico alfiler de oro y brillante, en forma de ancla y con un remo atravesado.

Dicha joya ha sido construida en los talleres de los Sres. Mexia, y honra á tan acreditados artifices.

Por Sanidad ha sido hoy despachado el vapor Hespérides, correo de Canarias. Saldrá mañana.

Llegó hoy á este puerto, procedente de Santander y lazareto de Pedrosa, el vapor Berenguer el Grande.

No se le dió entrada, por no haber cumplido aun la eurenautena que le fué impuesta.

En los centros oficiales ha habido carencia de noticias.

El Corresponsal. Cádiz 17 de Septiembre de 1896.

Granja Experimental de Jerez.

Table with 2 columns: Meteorological observations and values. Includes temperature (33.0), radiation, wind, and other data.

Después de una rápida enfermedad pasó ayer á mejor vida la respetable y virtuosa Sra. D.ª María de la Concepción Gutiérrez Cruzado, de Riva, cuya dolorosa pérdida ha llenado del más legítimo dolor á su estimada y numerosa familia...

Según dicen varios periódicos, ha fallecido en Madrid la respetable señora D.ª Isabel Williams de Pastor, tan conocida como estimada en esta ciudad.

Hace pocos días recibimos un ejemplar de la erudita obra titulada Apuntes para una Historia de Arcos de la Frontera, escrita por el Sr. D. Miguel Manchoño y Olivares, á quien damos expresivas gracias por su amable dedicatoria.

Hemos repasado gran parte de la obra, y nos cumple declarar que su ilustrado autor, cuya modestia es excesiva, puede con justicia envanecerse de haber levantado un monumento á la antigua e importante ciudad, cuyos timbres ha sabido enaltecer el concienzudo escritor así en esta obra como en la que lleva por título Arcobricenses illustres.

Reciba, pues, el Sr. Manchoño, nuestra cordial felicitación, y ojalá continúe dedicando su claro talento á producir nuevos trabajos tan honrosos para la literatura patria, como los que dejamos mencionados con legítima satisfacción.

En el lugar correspondiente verán nuestros lectores el edicto que publica la Alcaldía referente al aumento del impuesto que sobre la sal tiene que abonar el Municipio al Estado...

El Ayuntamiento de Jerez venía pagando á la Hacienda por este concepto, 25 céntimos de peseta por cada habitante y según el nuevo orden de cosas, pagará 50 céntimos.

La cantidad que el Ayuntamiento dió al Estado el año anterior por este arbitrio fué 15 427 pesetas, y por lo tanto este año tendrá que satisfacer el doble.

Así, pues, la sal en Jerez se vendía en la administración de consumos, á razón 250 pesetas la fanega ó sean 48 kilos, y desde el día de ayer se está vendiendo á 4 pesetas la misma cantidad, habiéndose aumentado en 150 ptas. el precio de la fanega.

Ha regresado á Jerez, terminada la temporada de baños, la distinguida señora D.ª María Josefa de Agreda, de González, acompañada de sus hijos.

Ayer ha estado en Jerez el Gobernador de Ciudad-Real Sr. D. Juan Fernández Yañez, acompañado de su distinguida señora y sus hijos.

En el tren de las cuatro salió para Puerto Real, de donde regresará el sábado próximo con el objeto de estar en Jerez más detenidamente y visitar la población.

Leemos en «La Correspondencia de Sanlúcar»: «Ha marchado á Jerez después de concluidos sus estudios en esta ciudad, el afortunado joven D. Rodolfo Arrans y Diaz, hijo del rico ganadero de aquella ciudad D. José Luis, el cual lleva gratos recuerdos de su estancia en ésta.»

Exámenes extraordinarios en el Instituto, para hoy.

A las 8 de la mañana.—Aritmética y Algebra, Psicología, Lógica y Etica y Retórica y Poesía.

A las 2 de la tarde.—Geometría y Trigonometría, Geografía e Historia de España e Historia Universal.

Con un público numerosísimo que invadía todo el local de nuestro principal teatro, se representó anoche con un colosal éxito el drama Juan José, cuyo protagonista estuvo á cargo del eminente actor Sr. Fuentes, desempeñándole de una manera magistral y como él sabe hacerlo, pues parece que dicho papel lo hace con verdadero amor.

En varias escenas, fué interrumpido por los aplausos y bravos de la concurrencia, particularmente en el réto que hace Juan José á su maestro al final del acto primero, y en la lectura de la carta y reflexiones que hace al considerar su triste situación.

La Srta. Pardo, como siempre, ejecutando su papel de Rosa admirablemente, y aunque no es en la obra el más simpático, obtuvo del público aplausos tan repetidos como merecidos.

En esta obra, lució sus dotes de excelente actor, el primer galán de la compañía, D. Sebastián Avilés. Ya en noches anteriores le vimos en el juguete cómico El Sr. de Bobadilla, y lo que entonces nos hizo entrever, en este drama representado anoche, nos convencimos de sus buenas condiciones de actor, que sabe y ejecuta á conciencia el papel que se le encomienda.

La obra representada anoche, fué ejecutada admirablemente y satisfizo al público que colmó á los actores de nutridos y repetidos aplausos que al final de cada acto hacían sonar con entusiasmo, esperando que hicieran salir al palco escénico muchas veces á los actores.

Sabemos que son muchos los que desean que se repita la representación de este drama, y creemos que la Empresa le anunciará de nuevo para satisfacer los deseos del público.

Esta noche se pondrá en escena el gran drama de Felú y Codina titulado María del Carmen.

Así, pues, con este motivo un éxito asombroso para los artistas y para la Empresa.

petidísimos aplausos que al final de cada acto hacían sonar con entusiasmo, esperando que hicieran salir al palco escénico muchas veces á los actores.

Sabemos que son muchos los que desean que se repita la representación de este drama, y creemos que la Empresa le anunciará de nuevo para satisfacer los deseos del público.

Esta noche se pondrá en escena el gran drama de Felú y Codina titulado María del Carmen.

Así, pues, con este motivo un éxito asombroso para los artistas y para la Empresa.

Dicen de San Fernando: «Se le ha participado al Gobierno civil haber sido nombrado auxiliar interino de las escuelas públicas, el señor D. Leandro Fernández de Castro, para el que fué nombrado por el Rectorado de este distrito universitario.»

Para que mis clientes puedan llevar la camisa bien pauchada, desde hoy he montado un taller de planchado con arreglo á los últimos adelantos en esta industria.

ANOche no hubo función en el teatro de Esclava, á pesar de estar anunciado.

Según nos informaron, la Compañía que allí actuaba terminó sus compromisos y por lo tanto continuará, á lo menos por ahora, cerrado aquel teatro de verano.

En el expreso de ayer llegó á Jerez el aplaudido matador de toros Manuel Lara El Jerezano, de regreso de Madrid, donde como saben nuestros lectores ha quedado á gran altura en la plaza de aquella capital.

En la Estación le esperaban muchos amigos y admiradores, quienes le dieron la más entusiasta enhorabuena.

Algunos de ellos le obsequiaron con un almuerzo en el Restaurant de la Parra, y por la noche estuvo en la popular carretera el Termino Medio, en donde los asistentes concurrentes le felicitaron del modo más cariñoso y entusiasta.

Dicen de Madrid: «Amigo íntimo de D. Alejandro Pidal de entre ellos algunos ministros, desmintiendo las declaraciones que se han atribuido al presidente del Congreso.»

Dicen hablando de la situación del país, de ninguna manera podía decir el señor Pidal que de un lado se nos ofrece caos y de otro una especie de dictadura.

Esperase que á su regreso á Madrid, será mañana, desmienta personalmente palabras que se le suponen.

Noticias particulares recibidas de Manila, producen buena impresión respecto al curso de la campaña.

Lo contrario sucede respecto á la guerra de Cuba, á pesar de lo mucho que se espera de los últimos refuerzos enviados Weyler.»

He aquí el parte que hemos recibido de las curas practicadas en la Casa de Socorro, durante el día 17.

A las 11 y 35 de la mañana, un joven con erosión en la piel de la pierna izquierda por mordedura de perro.

A las 6:45 de la noche, un hombre con una herida contusa en la región occipital frontal.

A las 6:50 de la id., otro con una herida contusa región occipital frontal.

A las 7:5 de la id., un hombre con una herida contusa región palpebral izquierda inferior.

El medicamento más poderoso contra las calenturas intermitentes, fiebres gástricas y otras infecciosas, es el Malaguato ó Discos Febricitas al Salol, de González. Tiene tal crédito donde es conocido que el público en general lo recomienda como infalible y Médicos eminentes como en infalible y Médicos eminentes como en infalible y Médicos eminentes como en infalible...

Navegación.—Vapores de C.ª Trasatlántica, de Barcelona. El Baldomero Iglesias salió el martes de Coruña para Liverpool. El Ciudad Condal llegó el lunes á New-York.

El Santo Domingo llegó el mismo día á Habana. El México salió el propio día de Cruz para Habana.

El Panamá salió el mismo día de Cruz para Colón. El Montserrat salió el martes 15 de para Adem.

El Larache llegó el miércoles 16 de Sevilla. El Habana llegó el martes 15 á Huelva.

El Cataluña salió el propio día de para Colombo. El Mogador llegó el miércoles 16 de Huelva.

Vapores de Pinillos, Izquierdo y compañía, S. en C. El Cataluña llegó á Coruña el 15 de para Santander.

El Conde Wirredo salió de Las Palmas para Puerto Rico el mismo día. El Martín Sáenz llegó á Barcelona procedente de Génova.

Vapores de la Compañía Sevillana. Navegación á Vapor. El San Fernando llegó á Sevilla el Huelva.

El Torre del Oro llegó á Alicante de Cartagena. El Aznarfarache llegó á Alicante de Valencia.

El Torre del Oro salió de Alicante para Valencia.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61.

LA ESPAÑA.—Sanchez y Ca.—Tejidos de todas clases y taller de sastrería. Grandes surtidos para la estación de Invierno. Especialidad en telas para caballeros.—Plateros, 15, 16 y 17.

En esta Imprenta se vende papel de periódicos al precio de 3 pesetas arroba.

DIONISIO G. A PELAYO

S. LARGA, S.

FIN DE ESTACION

Se realizan todas las existencias de la temporada de verano, con grandes rebajas de precios.

Se dispone de sastrero que confecciona trajes a medida, desde 25 pesetas uno.

PRECIO FIJO - VENTAS AL CONTADO

Partidas de vinos exportadas de la bahia de Cádiz: Para Puerto Rico, 2 bocoyes, 2 pipas, 1 caxo, 1 séptimo, 2 barriles y 92 caxos. Para Mayagüez, 50 caxos. Para Ponce, 4 barriles y 4 latas de una...

Dicen de Sevilla: El jefe del partido conservador el Excmo. Sr. D. Eduardo de Ibarra, ha redactado una carta del Ministro de Fomento...

El ministro de Fomento ha concedido un privilegio de invención por una caja anudadora para cerillas, a nuestro compañero de la prensa D. Antonio de Lemus y don Juan Valenzuela Malo de Molina.

Los carlistas e integristas de Sevilla guardan una gran reserva sobre los proyectos de unión de que estos días se vienen ocupando los periódicos de la corte.

Un periódico profesional anuncia que pronto se publicará una disposición jubilar para los maestros de párvulos que hayan cumplido 65 años.

El inspector general de Instrucción pública, señor Larroca, es esperado en Sevilla.

Hoy han llegado a Sevilla, hospedados en el hotel de París, los ingenieros rusos Mr. Miranott y Korotoff.

Están muy adelantadas y pronto estarán terminadas las importantes obras de reparación que se están llevando a cabo en la capilla de San Andrés.

En breve llegarán a Sevilla los señores condes de los Andes, con su bellísima hija María, con objeto de asistir a los esposas de la Srta. Mercedes Lecón y el señor marqués de Mirabal.

Doña Rosa la orgullosa que funda su vanidad en tener nombre de Rosa, es la mujer más tramposa de toda la vecindad.

Tiene cuarenta y hoy, al ir con una el hijo del inglés que más la afrenta, doña Rosario la dijo: vengo otra vez con la cuenta.

Me llamo Rosa, insolente y él la contestó prudente: ¿que tiene de extraordinario que se llame usted Rosario con tanta cuenta pendiente?

VITAL AZA.

Anuncios de interés.

CHARCUTERIE FRANÇAISE. - Carne fiambré de todas clases: Cocido, queso de puercos, Paes croante - Salmichón de Lyon, de Vichy y Puerto Real - S. Ichichas trufadas y ordinarias - Galatinas de todas clases. - Sirven lunch a domicilio, a precios reducidos. - Todos los días, platos variados, a una peseta.

Una persona que ha desempeñado un buen oficio el destino de pson caminero del ferrocarril ha hecho renuncia, desea colocarse para un cargo mejor.

Primer Depósito de Caballos Seleccionados. - Anuncio. - Debiendo proceder a la segunda subasta en pública y oral, en este Establecimiento, por no haberse presentado licitadores en la primera, se vuelve a licitar por el Excmo. Sr. D. General J. de la Haza, Sr. D. del Ministerio de la Guerra en 15 de actual, se convoca por el presente a las personas que quisieran hacerse en la citada subasta que tendrá lugar el Lunes día 22 del actual a las 10 de la mañana en los locales del Cuartel de la Plaza de Armas de esta ciudad, en el caso de que los importes en que se adjudicaran sean satisfactorios por los señores interesados en el acto de la subasta en que se adjudicaron los caballos sin cabeza de.

UVAS. - Se preparan con envase a la medida para la exportación. Se reciben los avisos en la primera viña situada a la izquierda de la calle Santo Domingo.

Coke y carboncilla a 2'50 pesetas los 50 kilos, llevado a domicilio. - Por toneladas a 30 pesetas, sobre vagones en Ferrocarril. - Avisos Calle San Miguel, 7 y Pedro Alonso, 8.

Arriendo y traspasa el establecimiento de Belandía de los Caldereros número 3. - Razón, Buzcoche, 32.

Academia de Bellas Artes de Santo Domingo de Jerez de la Frontera.

Desde el 16 al 30 del corriente mes, de ocho a nueve de la noche, queda abierta en la Secretaría de esta Sociedad la matrícula de ingreso a las clases de dibujo de FIGURAS, del ANTIGUO, del NATURAL, de PAISAJE, de ADORNOS, LINEAL, TOPOGRAFICO, GEOGRAFICO e HIDROGRAFICO, así como para las de MODELADO EN BARRO, VACIADO EN YESO y TALLA EN MADERA.

Los derechos que conforme al artículo 36 del Reglamento abonarán los alumnos, serán para los obreros y sus hijos, 5 pesetas, para los demás por mitad en dos plazos anticipados, el primero en el acto de la inscripción y el segundo en Enero del próximo año, y 10 pesetas, que satisfarán en igual forma, para los que no se encuentren precisamente en las expresadas condiciones.

Además de estos derechos tendrán que abonar en cada plazo 14 céntimos por el timbre móvil de la papeleta de matrícula.

El curso académico principiará en 1.º de Octubre próximo, terminando el 31 de Mayo del año venidero.

Jerez de la Frontera 7 de Septiembre de 1896. - El Presidente, GUILLELMO COOKE. - El Secretario, DOMINGO DE G. ARGÜELLES.

Bodegas. - Se arriendan variadas en el ex-convento de los Descalzos, Medina número 79. - En la calle Larga número 70 darán razón.

Para entrar en el próximo San Miguel, se arrienda el rancho denominado 'Pastoriz', situado a corta distancia de esta población. Precio y demás condiciones, Chacabanda, número 14.

En la calle de la Amargura número 14, se venden dos cómicos nuevas de caoba.

D. Fernando del Castillo y Yuste, ofrece su consultorio médico-quirúrgico, calle Corredora número 46, todos los días de 1 a 3, menos los festivos. Gratis a los pobres.

Se arrienda desde hoy, o desde 1.º de Enero próximo según convenga al inquilino, a casa calle Larga número 21, toda o subdividida en la siguiente forma: 1.º Principio, al con diez habitaciones, cocina, comedor, lavadero y cuarto de planchar, pesetas. 125

2.º Cuadra y cochera, pajar y un pequeño patio, con entrada por la Plaza de Progreso pesetas. 20

3.º Accesorio, baja de la izquierda, con entrada por la calle Larga y tres habitaciones más corridas, con un patio, pesetas. 60

4.º Total mensual, pesetas. 205

La casa está servida con agua en propiedad. Pírense e un rincón por la totalidad. Darán razón para su ajuste, en la misma casa y en el Hotel Los Cisnes.

Compendio de Religión. - Obra de texto para los alumnos de 2.ª Enseñanza por el Dr. D. José de la Riva y Castro, Catedrático de la R. e. Iglesia Colegial y Profesor de la asignatura en el Instituto provincial de esta ciudad.

Se vende en la Librería, calle Larga, número 33, al precio de 2'75 pesetas el ejemplar encuadernado.

Gran Consultorio Dental, dirigido por D. José Bonet, Dentista de la Real Casa. Especialistas 22 años en orificiones, empastes y dentaduras artificiales inamovibles. Algarve y Huevar, número 2.

Colegio de S. Rafael, incorporado al Instituto Provincial de esta ciudad. Queda abierta la matrícula ordinaria en el presente mes y la extraordinaria en el de Octubre para los alumnos que hayan de verificar sus estudios en el curso académico del 96 al 97.

Los alumnos pueden ser internos, medio-pensionistas y externos. Jerez 12 de Septiembre de 1896. - Ricardo Quijano.

MONTE DE PIEDAD. - El Jueves 1.º de OCTUBRE de 1896, de doce a tres de la tarde, se venderán en subasta pública las ropas y demás efectos procedentes de los empeños del mes de ENERO de 1896, desde el número 5 203 al 6 913 de la Central, 23 219 al 24 419 de la Supersal.

Jerez 11 de Septiembre de 1896. - El Director, Gerente, J. M. PEREZ LARA.

Colegio de San José, incorporado al Instituto Provincial de esta ciudad, Plaza de San Marcos, número 15, 2.ª enseñanza y Comercio hasta obtener el título de Perito Mercantil. La matrícula ordinaria para el curso de 1896-97 estará abierta durante todo el mes de Septiembre; la extraordinaria, en Octubre. Jerez 4,9,96 - El Director, José Pérez Triguero.

Disposiciones de la Autoridad.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD. Determinado por el Reglamento provisional formado para la administración y ejecución del impuesto de Consumos, en vigor desde el 30 de Agosto próximo pasado en cumplimiento de la ley de la misma fecha, gravar la especie sal con un ciento por ciento de aumento sobre la cantidad que a la Hacienda venía adensando de nueve céntimos de pesetas por kilogramo, se acordó por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia en sesión celebrada en la noche de ayer, que desde hoy aadeude la mencionada especie, diez y ocho céntimos de peseta por kilogramo, en vez de los nueve que venía satisfaciendo.

Lo que se hace público por medio del presente, para el debido conocimiento de este veci dario. Jerez 17 de Septiembre de 1896. - Manuel de Berlemati.

Juzgado Municipal de San Miguel.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 15, 16 y 17 de Septiembre. Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. María del Carmen Galván García. Juan Delgado Reina. Manuel Caballero Pozo. Defunciones. Ana Barro García. Francisco Hernández Heredia. Juana Rosinoso Reyes.

Matadero de Jerez de la Frontera.

Reses degolladas en el día 17. Reses Peso Precio Vacuno 16 2073 500 kls. 1'22 pta. Laminar 34 521 200 1'00 Caballos 0 00 000 0'00 De cerda 12 1228 800 1'35

Boletín Religioso.

JURILEO CIRCULAR. - RR. Descalzas MANANA. - San Mateo. SANTO DE HOY. - Santo Tomás de Villanueva arzobispo de Valencia. MANANA. - San Genaro y cps. mrs. a la Parroquia de Ntra. Sra. de la Salud, San Felix y Santa Constanza a mrs.

Cultos solemnes que en la iglesia parroquial del apostol y evangelista señor San Mateo de esta ciudad se han de celebrar en el presente mes de Septiembre. El día 13 a las ocho de la mañana empezó una devota novena en honor del Santo Titular con Misa cantada, excepto los tres días de ubileo, que será por la tarde a la hora de las seis rezándose el Santo Rosario y meditación.

El día 20 a las cuatro de la tarde se cantarán Vísperas solemnes del Santo Titular, a las seis serán la novena, e inmediatamente se cantará el 'REPI' a la hora de las nueve, se cantará Tercia y Misa solemne con sermón, que predicará el presbítero Sr. Fr. D. Baldomero de Lorenzo, canónigo de la Insigne Iglesia Colegial. Por la tarde a las seis segunda Vísperas, novena, procesion y Bendición Sacramental. En los días 19, 20 y 21 estará en dicho Iglesia el Jubileo de cuarenta horas.

HOY VIERNES a las cuatro y media de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de LA SEÑORA D.ª M.ª de la Concepción Gutiérrez Cruzado DE RIVA Falleció el 17 de Septiembre de 1896 R. I. P. A.

Su viudo, hijos, hijos políticos, nietos, hermanas, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos, Rurgan a las personas de su amistad y conocimiento, se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asistir el funeral que por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la Iglesia Parroquial de Fantiago y seguidamente a la conducción del cadáver, a cuyo favor quedarán reconocidos.

Vivis: Plaza de Santiago, 8. (No se reparten esquelas.)

Telegramas. Madrid 17, 1 madrugada. Contra nuestros vinos. El Ministro de obras públicas ha rebaja

do las tarifas de transporte de los vinos franceses que por ferrocarril se dirijan a Burdeos en un 43 por 100 del importe de la que venían satisfaciendo, cuya medida se encamina a luchar ventajosamente contra la importación de los vinos españoles que lleguen por mar.

Esta medida no podrá menos de perjudicar la importación de algunos vinos españoles en Francia y responde a las quejas formuladas con gran insistencia por los diputados y senadores de los departamentos del Mediodía y en particular de los Pirineos Orientales y el Herault.

Unos a otros. A pesar de las noticias que se han publicado respecto de la conjuración anarquista, la Agencia Havas declara que, según los informes adquiridos por la policía francesa no se trata de perpetrar ningún crimen en Francia.

Dicha conjuración responde solo a la efervescencia que se advierte entre los fenianos y tenía por unico objeto realizar atentados en la Gran Bretaña.

Italia en baja. Un despacho de Roma dirigido al periódico Daily Chronicle dice que la paz ajustada con el Emperador Menelik, lo ha sido mediante la entrega al mismo de dos millones de liras en concepto de indemnización por los gastos causados por los prisioneros.

Lo de Oriente. Según despachos de Volo una partida de bandidos búlgaros ha secuestrado a un hermano del Consul de Austria y a Hadji Botzo, negociante griego.

La escuadra inglesa compuesta de quince buques y al mando del almirante Seymour ha llegado a Thaso, isla del mar Egeo, próxima a las costas de Tracia.

De Cuba. El general Weyler en un cablegrama de ayer tarde dice: Durante las últimas veinticuatro horas no tengo noticia oficial de ningún encuentro importante con los rebeldes.

En varios pequeños encuentros, mataron las tropas doce insurrectos e hirieron a tres. Las columnas tuvieron tres muertos y ocho heridos.

Quince batallones operan combinados en la provincia de Pinar del Rio con órdenes de atacar a Antonio Maceo.

Madrid 17 de Septiembre de 1896, a las 11 de la tarde. De Cuba. Esta plenamente confirmada la desagradable noticia de la difícil situación que se atraviesa en la Habana, con motivo del bando estableciendo la circulación forzosa de los billetes del Banco.

Este Establecimiento empeora la situación por negarse a admitir billetes para hacer operaciones que excedan de 80 pesos. Se temen conflictos en aquella capital por la paralización de las operaciones comerciales.

Era de temer. Además de esas desagradables noticias que se ejerce en la península, aumenta la emigración de los profugos.

En Génova. Además de las grandes festividades celebradas por la botadura del Cristóbal Colón, el conde de Benomar, Embajador de España, ha obsequiado a los periodistas con una recepción brillantísima.

Temores. Se esperan con gran interés nuevas noticias sobre la situación de la Habana, ignorándose la resolución que adoptará el Gobierno.

Madrid 17, 2-35 tarde. De Filipinas. El Correo de Filipinas ha llegado por la vía extranjera. Trae los primeros ecos de los chispazos de la insurrección.

Dice que en el pueblo de Tarlac Tal se cogieron armas y dinamita. Madrid 17, 3 tarde. Los billetes de Cuba. Sigue preocupando en la Habana la cuestión del curso forzoso del billete de Banco.

En muchos comercios se niegan a tomar lo sin descuento.

El gobernador civil Sr. Porrua ha visitado varios establecimientos de la Lonja para comunicar al general Weyler sus impresiones sobre el asunto.

Dícese que el general adoptará energicas medidas antes de que surja un conflicto. Madrid 17 de Septiembre de 1896, a las 6-30 de la tarde.

Para el Comercio. El convenio entre España y Alemania para el certificado del arqueo de los buques empezará a regir el primero de Octubre.

Misterios? Beranger ha recibido despacho de Manila que no ha querido facilitar a la prensa alegando que carece de interés.

Asuntos carlistas. Se habla de un próximo viaje del Marqués de Cerralbo para recibir personalmente instrucciones de D. Carlos.

Estallar? En las potencias europeas aumenta la preocupación por la gravedad de la situación de Turquía.

Consolidado, 65'00. CAMBIOS. Londres 30'16. París 19'90.

Estado de servicios municipales.

DIA 16 DE SEPTIEMBRE. HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día 30. Recetas servidas por la farmacia del Hospital 147. Nozdrizas que se pagan de este capítulo 25. Trianseantes acorridos 4.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior 162. Entrada en el día de la fecha 10. Total 172. Baja por curados 147. Id. por fallecidos 0 5. Existencia que queda 167.

CEMENTERIO. Cadáveres sepultados. - Hombres, 1. - Mujeres, 1. Niños, 1. Niñas, 0. Total, 3. CARCEL. Presos existentes del día anterior 57. Id. entrados en el día de la fecha 0. Total 57. Han salido 4. Quedan 53.

Trabajadores ocupados en las obras municipales. Jardines 11. Cementerio 2. Amargura 5. Sol 4. Cristina 3. Larga, Francos, etc. 3. Cartuja 5. Total 33.

EL LIBRO DEL JURADO.

Prontuario teórico-práctico para el más fácil y acertada aplicación del código penal a los delitos de que conocen los tribunales populares: obra utilísima a los Sres. Presidentes de Sala, Magistrados, Jurados, Fiscales, Letrados, defensores o acusadores, Abogados del Estado, Jueces de Instrucción, Relatores, Actuarios, Procuradores y a todas aquellas personas que, desearan de conocer la Ley penal y la Jurisprudencia, no le han sido dado hacer de ellos un detenido estudio, por D. José García y Romero de Tejada.

BASES DE LA PUBLICACION. Esta obra se publica en la misma forma y con condiciones que tantas otras de su género conocidas en España; es decir, por cuadernos o entregas de 64 páginas, en papel de clase superior, impresión esmeradísima y cubierta de color, al precio de UNA PESETA por cada entrega.

La obra contendrá aproximadamente unos quince cuadernos; y su aparición y reparto sucesivo no se demorará más tiempo que el necesario para su perfecta y cómoda impresión. NOTA. - Se ha publicado el cuaderno 12.º. Está en prensa el 13.º. Punto de suscripción en Jerez: Librería, Larga número 33.

En la librería Larga 33, se admiten anuncios para EL PORVENIR, uno de los periódicos de mayor circulación de Andalucía.

ALMANAQUE.

SEPTIEMBRE, 30 DIAS. Martes..... 1 8 15 22 29. Miércoles..... 2 9 16 23 30. Jueves..... 3 10 17 24 31. Viernes..... 4 11 18 25. Sábado..... 5 12 19 26. Domingo..... 6 13 20 27. Lunes..... 7 14 21 28.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía dramática española dirigida por el eminente primer actor D. Francisco Fuentes, en la que figura la distinguida primera actriz Srta. D.ª Elvira Pardo.

FUNCION PARA HOY. Estreno del magnífico drama en tres actos, de D. José Felgué y Godina, titulado MARIA DEL CARMEN.

La chistosa comedia en un acto de D. Manuel Matos, titulada A PRIMERA SANGRE.

A las ocho y media. PRECIOS. - Palcos y plateas proscenio, sin entrada, 15 pesetas. - Plateas, sin id. 10. - Butaca con entrada, 2. - Butaca de tertulia, con id. 1'50. - Delantero de galería, con id. 1. - Idem de paraiso, con id. 0'75. - Entrada de palco, 0'75 peseta. - Entrada general, 0'50 céntimos. - Id. de paraiso, 0'25.

Imprenta de EL GUADALETE.

instituto Provincial de Jerez de la Frontera.—La matrícula ordinaria para el curso académico de 1896 á 1897, estará abierta en la Secretaría de este Instituto durante todo el mes de Septiembre próximo, y se solicitará por medio de papeleta que se obtendrá en la portería del Establecimiento. Al entregar los alumnos la papeleta de solicitud abonarán en metálico 2 pesetas 50 céntimos por la inscripción de cada asignatura y 8 pesetas en papel de pagos al Estado por derechos de matrícula, facilitando, además, los siguientes sellos móviles: uno que se fijará en el resguardo de la solicitud; otro que se estampará en el primer pliego del papel de pagos al Estado, y otro para el libro de inscripción de cada asignatura. La matrícula extraordinaria tendrá lugar durante todo el mes de Octubre próximo, y se solicitará en igual forma. Los derechos en papel de pagos al Estado para esta clase de matrícula serán dobles. Los alumnos que hayan cumplido catorce años exhibirán la cédula personal del ejercicio corriente. Lo que de orden del Sr. Director se anuncia al público para conocimiento de los interesados. Jerez 20 de Agosto de 1896.—El Secretario, Cayetano Castellón.

Guía práctica de electricidad industrial.—Alumbrado y transmisiones eléctricas por G. Dumont, ingeniero de ferrocarriles del Este, profesor en la escuela de estudios comerciales superiores y G. Baigueros, ingeniero de Artes y Manufacturas; versión castellana de D. Ramón Cases y Cervera, Ingeniero industrial. La obra consta de un tomo en 4.º, de unas 350 páginas, con 100 grabados intercalados en el texto y 6 planos de instalaciones. Precios.—En rústica, 10 pesetas; en pasta, 12. En provincias se aumentará el precio en 50 céntimos de peseta más para el franqueo y certificado. De venta en la librería editorial de los señores Bailly-Baillere & Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de España y América.

Colegio de la Purísima Concepción incorporado al Instituto Provincial de esta ciudad.—1.º y 2.º enseñanza.—Barja núm. 8. Queda abierta la matrícula ordinaria durante el mes de Septiembre y en el de Octubre la extraordinaria para los alumnos que hayan de estudiar en el curso académico de 1896-97. Los alumnos pueden ser internos, medio pensionistas y externos. Jerez 31 de Agosto de 1896.—El Director, José Franco López Cepero.

das en España; es decir, por cuadernos ó entregas de 64 páginas, en papel de clase superior, impresión esmeradísima y cubierta de color, al precio de UNA PESETA por cada entrega. La obra contendrá aproximadamente unos quince cuadernos; y su aparición y reparto sucesivo no se demorará más tiempo que el necesario para su perfecta y cómoda impresión. NOTA.—Se ha publicado el cuaderno 12.º Está en prensa el 13.º Punto de suscripción en Jerez: Librería, Larga núm. 33.

TODOS LOS VIERNES a las 10 de la tarde. TODOS LOS LUNES a las cuatro de la tarde. Para Vigo, Carril, Coruña, Santander, Bilbao.

LECCIONES POR HORA.—De español a los Sres. Extranjeros. De francés, primer curso. De primeras letras. Honorarios módicos: informarán en la imprenta de este periódico.

EL ATENEO.—Notabilísima Revista literaria. Solo en su género. 15 céntimos el número. Se suscribe en la Librería calle Larga 33.

«Gran Diccionario Tauromáquico».—Se suscribe a esta curiosísima obra en la librería calle Larga 33, donde están los prospectos.

«EL LIBRO DEL JURADO».—Prontuario teórico-práctico para la más fácil y acertada aplicación del código penal á los delitos de que conocen los tribunales populares: obra útilísima á los Sres. Presidentes de Sala, Magistrados, Jurados, Fiscales, Letrados, defensores ó acusadores, Abogados del Estado, Jueces de instrucción, Relatores, Actuarios, Procuradores y á todas aquellas personas que, deseadas de conocer la Ley penal y la Jurisprudencia, no le han sido dado hacer de ellas detenido estudio, por D. José García y Romero de Tejada.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª Servicio regular con salidas fijas entre Burdeos, Sevilla, Marsella y puertos intermedios. SALIDAS DE CADIZ Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cote y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

Mercado de Jerez Trigo . . . de 44 á 50 reales fanega. Cebada . . . de 26 á 28 G-rbanzos . . . de 61 á 120 Habas . . . de 44 á 48 Alpiste . . . de 42 á 44 Alverjones . . . de 45 á 46 Maiz . . . de 36 á 38 Avena . . . de 00 á 00 Yeros . . . de 00 á 00 España . . . de 00 á 00

BLANCO Y NEGRO.—Se expende en la Librería calle Larga, núm. 33.

Rosa y Negro, cuentos por Tineo Rebolledo.—Véndese al precio de 1'50 peseta en la Librería, calle Larga, núm. 33.

BASES DE LA PUBLICACIÓN Esta obra se publica en la misma forma y condiciones que tantas otras de su género conoci-

LUNES Y VIERNES á las siete de la mañana Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol Gijón Santander, Bilbao, Pasajes (San Sebastián) y Bayonne.

En la librería Larga 33, se admiten anuncios para EL PORVENIR, uno de los periódicos de mayor circulación de Andalucía.

La gruta de Lourdes.—Revista Religiosa, Científica y Literaria. Se suscribe en la Librería calle Larga, número 33.

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

FIN DE ESTACION.

Aproximada ya la época de ocuparse esta Casa en sus compras de los artículos de Otoño é Invierno, expone con precios excepcionales el resto de su surtido de la actual Estación, entre el que se encuentran las telas para trajes de señoras y caballeros.—Confecciones.—Tules.—Encajes.—Pasamanería.—Abalorios.—Esteras de Manila.—Cortinajes de Bambú y otros.—Sombrillas.—En-tout-cas y un gran surtido en sedería novedad colores y negras.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

«LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!»
LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»
HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

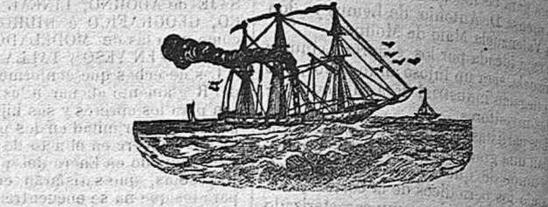
Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

ALGARVE 19

Arrendamientos. Bodega.—Se alquila una de 50 botas de asiento en la calle Plata núm. 1. Darán razón Avila 27, escritorio.
Se arrienda un par de bodegas en la calle Castilianas número 3.—En el angostillo de San Dionisio número 2, darán razón.

CYCLOS IMPERATOR DUGOUR Y C.ª, constructores al por mayor.—St. Fab. St. Denis, París.—Velocidad de 150 km. hora. Catálogos ilustrados gratis.

Se vende una bonita casa, calle de la Plata, núm. 8. Para tratarla calle Leales núm. 3.
Se arrienda una bodega de 120 botas de asiento, en la calle Muro de la Merced, núm. 25.—Informarán Escuelas 10.



SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Lineas de las Antillas, New-York y Veracruz. Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y viniendo de Málaga el 7. El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la de Havre el 15. El 30, de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los puertos de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos. Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30. New York para la Habana los mismos días. RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes y Burdeos. El 30, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Buenos-Aires. Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.—Seis viajes al mes: partiendo de Marselá, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.
Linea de Filipinas. Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapur; servicio á Ilo y Cebu, y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar, Mozambique, (Costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Batavia, Kong-Kong, Shangay, Hyogo y Yokohama. Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Lisboa (via facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1893.

Servicios de Africa. LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Málaga, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, blanca y Mazagán.—Por el vapor MOGADOR Linea de Fernando Poo. Con escalas en Las Palmas, Puertos de la Costa Occidental de Africa, Golfo de Guinea.—Cuatro viajes al año: partiendo de Marsella y viniendo en Barcelona y Cádiz.—Por el vapor LARASHE Servicios de Tánger Sale de Cádiz todos los Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, Ceuta, Gibrálar.—Retornando los Martes, Jueves y Sábados.—Por el vapor JOAQUÍN PIÉLAGO Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables para viajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy amable, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de vuelta. Hay pasajes para Mená á precios especiales para emigrantes en clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Aviso importante.—La Compañía previene á los señores dueños de fincas, agricultores é industriales, que escriba y encaminará á los destinos los mismos designen, las muestras y notas de precios que con esta se le entreguen.—Esta Compañía admite carga y expide pasajes para los puertos del mundo, servido por líneas regulares. Para informes en Cádiz, Dirección de la Compañía, Isabel la Católica.—En Jerez, D. Pedro Beigbeiter, calle Juana de Dios Lacoste.

Laboratorio Químico Enológico DE ADULFO DE LUQUE DIRECTOR DEL LABORATORIO MUNICIPAL LARGA 73 Y PLAZA BENAVENTE 4.—TELÉFONOS 143 Y 144. Análisis de vinos, viñagres, alcohóles, licores, aguas, tierras, abonos, harinas, etc. Clarificantes varios. LICOR PARA SUSTITUCIÓN DEL VINO EN LOS MOSTOS Con el empleo de este licor el mosto se desarrolla perfectamente, la fermentación etílica se completa, no dando lugar nunca al desarrollo de la acética báltica, etc., etc. El vino así tratado se envejece y etérifica perfectamente. ES COMPLETAMENTE INOFENSIVO.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfección y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales, talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collárinea, etc. Se timbran sobres papel de cartas, pliegos de colores y japones para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía. Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas. También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos. Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 1'50, 2'50, 3 y 3'50 pesetas el ciento, según tamaño y cartulina.

Se hacen ESQUELAS MORTUORIAS á cualquier hora del día y de la noche. CALLE DEL COMPÁS, NÚM. 2.

JEREZ: IMPRENTA DE «EL GUADALETE», Á CARGO DE D. J. PAREJA Y MEDINA, CALLE COMPÁS, NÚMERO 2.

ASMA Y CATARRO CURADOS por los CIGARRILLOS «ESPIC» ó el POLVO de las OPRIONES, LOS REUMAS, NEURALGIA, TOCAZ FARMACIA, 2, R. de Cádiz. Venta por mayor: 20, R. de Cádiz. EXHIBIR ESTA PIANA SOBRE CADA CIGARRILLO